

Plan 314 Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Asignatura 43640 POLITICA ECONOMICA

Grupo 1

Presentación

Bases conceptuales. Objetivos e instrumentos. Proceso de elaboración de la Política Económica. Técnicas de análisis. Políticas instrumentales, de estabilización y de ajuste estructural.

Programa Básico

PROGRAMA BÁSICO

- Tema 1. Ciencia Económica y Política Económica
- Tema 2. Los objetivos de la Política Económica
- Tema 3. Los instrumentos de la Política Económica
- Tema 4. El proceso de elaboración de la Política Económica
- Tema 5. El control de la inflación y el fenómeno de la estanflación
- Tema 6. La búsqueda del equilibrio externo de la economía
- Tema 7. El control del paro y las políticas de empleo
- Tema 8. La mejora en la distribución de la renta
- Tema 9. Crecimiento, desarrollo y calidad de vida
- Tema 10. La política monetaria y financiera
- Tema 11. La política Fiscal, el déficit público y la política de deuda pública
- Tema 12. Las políticas de ajuste estructural

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA:

FERNÁNDEZ ARUFE, J. E. (Coordinadora) (2006): Principios de Política Económica. Ejercicios de Test y Cuestiones Resueltas. Delta Publicaciones. Madrid.

Objetivos

El objetivo último que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos de DADE en el estudio y comprensión de los complejos problemas con que se enfrenta la Política Económica actual, sus principales objetivos, los instrumentos que tienen a su disposición los gobernantes y el propio proceso de elaboración de las políticas económicas en las denominadas economías mixtas, estableciendo los conocimientos básicos para entender la intervención del Sector Público en la economía.

Tales contenidos serán abordados a lo largo del curso académico en los 12 temas de que consta el Programa,

debiendo el alumno, al finalizar su explicación, ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis, así como un cierto espíritu crítico.

Por otra parte, Política Económica es una asignatura de amplio contenido que conviene empezar a estudiar desde el primer día. El alumno que intente concentrar su estudio en los días previos al examen encontrará muchas más dificultades que el que haya ido profundizando poco a poco en ella.

Consideraremos que hemos logrado los objetivos docentes que nos proponíamos al comienzo del curso si al finalizar la explicación del Programa de Política Económica los alumnos son capaces de:

1. Adquirir conceptos claros. Saber cómo extraer de las explicaciones de los temas el significado de los conceptos. En general, una definición es fruto de una elevada abstracción y se materializa en pocas palabras que recogen lo fundamental de lo que queremos transmitir. En la mayoría de los casos, se expresan con el lenguaje propio del ámbito científico en el que nos movemos. En el desarrollo de las clases pretendemos dejar claros estos conceptos que, aunque en el conjunto de la disciplina no supone un número elevado, constituyen los pilares sobre los que ésta se asienta.
2. Desarrollar la capacidad de síntesis. Ordenar adecuadamente los conocimientos que se adquieren implica distinguir lo fundamental de lo accesorio, es decir, lo principal de lo secundario.
3. Aprender a establecer relaciones de carácter fundamental. Generalmente, entre los conceptos básicos se entablan una serie de relaciones fundamentales que constituyen el esqueleto de la asignatura. Sobre los pilares a los que se hacía referencia anteriormente se configura una arquitectura que determina e individualiza a la disciplina.
4. Saber relacionar los temas estudiados. Hemos de tener en cuenta que aunque la Ciencia es única, la limitación de la mente humana obliga a su parcelación, originando el estudio de la realidad desde distintos puntos de vista. Precisamente, las diversas ramas que integran la Ciencia son la manifestación de esta restricción. La Ciencia Económica no es una excepción y cada una de sus ramas, cada una de sus disciplinas, analizan la misma realidad económica pero desde distintos puntos de vista. Igualmente, por razones pedagógicas, el Programa se desarrolla en diferentes temas, pero nunca el contenido estudiado en ellos se deberá considerar como algo independiente. Aprender a establecer las relaciones que existen contribuye a obtener una visión global de lo que se estudia.
5. Desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido. Nuestra intención no solo será transmitir el saber establecido sino, también, desarrollar y fomentar el espíritu crítico que es la semilla del avance científico. Si la mente humana perdiera su capacidad de asombro y de duda ante lo que le transmite el conocimiento, se detendría el avance de la Ciencia. Nuestra disciplina debe ofrecer soluciones ante situaciones nuevas para las que las medidas recomendadas no surten los efectos esperados. A lo largo del curso se expondrán diversas formas de analizar los hechos económicos, desde distintas perspectivas, para que el alumno pueda obtener, también, sus propias conclusiones.

Programa de Teoría

TEMA 1

CIENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA ECONÓMICA

1. El conocimiento científico y la Economía como Ciencia Social.
2. La distinción entre economía positiva y economía normativa.
3. La Política Económica como disciplina autónoma.
 - 3.1. El concepto de Política Económica.
 - 3.2. El método de la Política Económica.
 - 3.2.1. El enfoque convencional.
 - 3.2.2. Críticas al enfoque convencional.
4. El marco de aplicación de la Política Económica.
 - 4.1. Los fallos del mercado: La necesidad de la intervención pública.
 - 4.2. Los fallos del sector público.

TEMA 2

LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

1. La concepción pluralista de la Política Económica: del objetivo único del bienestar a la pluralidad de objetivos.
 2. Clasificación y descripción de los principales objetivos.
 3. Cuantificación e interdependencia de los objetivos.
 4. Compatibilidad, jerarquización y conflicto entre objetivos.
-

TEMA 3
LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

1. Concepto y características de los instrumentos de Política Económica.
2. Clasificación y descripción de los principales instrumentos.
3. La clasificación de las políticas económicas.

TEMA 4
EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

1. Los orígenes de las decisiones en Política Económica.
2. Los sujetos activos de las decisiones de Política Económica.
3. Las etapas en la elaboración de la Política Económica.
4. Los retrasos temporales de la Política Económica.
5. Comportamiento político y Política Económica:
 - 5.1. La consideración de los políticos como variable endógena.
 - 5.2. Modelos de interdependencia político-económica.

TEMA 5
EL CONTROL DE LA INFLACIÓN Y EL FENÓMENO DE LA ESTANFLACIÓN

1. La estabilidad de precios como objetivo de Política Económica.
 - 1.1. El problema de la inflación: descripción y principales indicadores.
 - 1.2. Los efectos de la inflación.
2. Explicaciones teóricas de las causas de la inflación.
 - 2.1. La inflación de demanda.
 - 2.2. La inflación de costes.
 - 2.3. La inflación estructural.
3. El fenómeno de la inflación con estancamiento económico: la estanflación.
 - 3.1. Concepto de estanflación.
 - 3.2. Teorías explicativas de la estanflación.

TEMA 6
LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO EXTERNO DE LA ECONOMÍA

1. La medición del equilibrio en la balanza de pagos: El equilibrio externo.
2. La consecución del equilibrio interno y externo simultáneo:
 - 2.1. Las Políticas de Ajuste del Gasto y de Desviación del Gasto.
 - 2.2. El modelo de Meade.
 - 2.3. El modelo de Mundell.

TEMA 7
EL CONTROL DEL PARO Y LA POLÍTICA DE EMPLEO

1. El problema del desempleo: descripción y principales indicadores.
2. Importancia y características actuales del problema del desempleo.
3. Las causas de un desempleo creciente.
4. La política de empleo.

TEMA 8
LA MEJORA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

1. La distribución de la renta: concepto y medición.
2. Objetivos de la política de redistribución de la renta.
3. Instrumentos de la política de redistribución de la renta.

TEMA 9
CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

1. Conceptos e importancia para la Política Económica.
2. Principales indicadores.
3. Factores condicionantes.

4. La preservación del medio ambiente como objetivo de la Política Económica.

TEMA 10

LA POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA

1. La Política Monetaria

- 1.1. Introducción y conceptos clave.
- 1.2. Los poderes de decisión de la política monetaria: El Banco Central.
- 1.3. La estrategia de la política monetaria.
 - 1.3.1. La estrategia convencional de política monetaria.
 - 1.3.2. La estrategia de seguimiento directo de la tasa de inflación.
 - 1.3.3. La política monetaria única del Banco Central Europeo.
- 1.4. Los instrumentos de la política monetaria.
 - 1.4.1. Operaciones de mercado abierto.
 - 1.4.2. El coeficiente legal de caja.
 - 1.4.3. Otros instrumentos.
- 1.5. Las limitaciones de la política monetaria.

2. La Política Financiera

- 2.1. Concepto, marco de actuación y objetivos.
- 2.2. Los instrumentos de la política financiera.

TEMA 11

LA POLÍTICA FISCAL, EL DÉFICIT PÚBLICO Y LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

1. La política fiscal: concepto y principales enfoques.
2. Las formulaciones presupuestarias al servicio de la estabilidad económica
3. Las limitaciones de la política fiscal.
4. La política fiscal y el déficit público.
5. La política de la deuda pública.

TEMA 12

LAS POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

1. Políticas estructurales versus políticas coyunturales.
2. La necesidad de las políticas de ajuste estructural.
3. El contenido de las políticas de ajuste estructural.
4. El campo de aplicación de las políticas de ajuste estructural.

A continuación se recoge cierta bibliografía básica y complementaria para la preparación y estudio de esta asignatura. Incluye los manuales más al uso y algunas obras específicas para la elaboración de cada uno de sus temas.

BÁSICA:

FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. (Coord.); GARCÍA CRESPO, M.; VALLÉS FERRER, J.; OGANDO CANABAL, O.; PEDROSA SANZ, R.; MIRANDA ESCOLAR, B.; GÓMEZ GARCÍA, J.M. y URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2006): Principios de Política Económica: Ejercicios de test y cuestiones resueltas. Delta Publicaciones, Madrid.

COMPLEMENTARIA:

ARASA MEDINA, C. (1994): Lecciones de Política Económica. Dykinson . Madrid.

ARIAS, X.C. (1996): La formación de la política económica. Editorial Cívitas. Madrid.

CASARES RIPOL, J. (2002): El pensamiento en la Política Económica. Editorial ESIC. Madrid.

CUADRADO ROURA, J.R. (Dir) (2010): Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos. Cuarta edición. McGraw Hill. Madrid.

DONGES, J. B. (2007): Estudios de Política Económica (1998-2006). Unión Editorial. Madrid.

ESTEBAN, M. y SERRANO, F. (Eds.) (2006): La Política Económica en tiempos de incertidumbre. Netbiblo. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (Dir) (1998): Fundamentos y papel actual de la política económica. Ediciones Pirámide. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J.A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. (2010): Política Económica. 4ª Edición. Revisada y Actualizada. McGraw Hill. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A.; GALINDO MARTÍN, M.A. (2003): Política monetaria: Fundamentos y estrategias. Tomo I. Editorial AC Thomson. Madrid.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A.; GALINDO MARTÍN, M.A. (2003): Política monetaria: Enfoques alternativos. Tomo II. Editorial AC Thomson. Madrid.

- GALINDO MARTÍN, M.A. (Ed.) (2001): Diez Temas de Política Económica. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.
- GÁMIR, L. (Dir.) (2008): La política económica de España. Octava edición. Alianza Editorial. Madrid.
- GARCÍA CRESPO, M. (1986): Temas de Política Económica. Universidad del País Vasco. Bilbao.
- GARCÍA RECHE, A. (Coord) (2003): Política Económica Sectorial y Estructural. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GARCÍA RECHE, A. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2010): Política Económica Estructural y de Competitividad. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GREFFÉ, X. (1993): Política Económica: programas, instrumentos, perspectivas. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- JORDÁN GALDUF, J.M y ANTUÑANO MARURI, I. (Coord.) (2003): Política económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M y GARCÍA RECHE, A. (Coord) (1995): Política económica: objetivos, instrumentos, sectores y territorio. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2008): Desafíos actuales de la política económica: Un enfoque estructural y social. Thomson Civitas, Pamplona.
- KIRSCHEN, E.S. (1978): Nueva Política Económica Comparada. Oikos-Tau. Barcelona.
- KRUGMAN, P. (2009): El retorno a la Economía de la Depresión y la crisis actual. Editorial Crítica. Barcelona.
- LINDBECK, A. (1975): Comportamiento político y Política Económica. Oikos-Tau. Barcelona.
- MARTÍNEZ, J.A. y CALVO, J.L. (Dir.) (2007): Política económica en la España democrática. Tirant lo Blanch. Valencia.
- PAREJO GÁMIR, J.A. y OTROS (1995): La política económica de reformas estructurales. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- SERAPHIM, H.J. (1961): Nueva Política Económica Comparada. Oikos-Tau. Barcelona.
- SEVILLA JIMÉNEZ, M. (Coord.) (1998): Política Económica. Políticas instrumentales y sectoriales. Universidad de Alicante. Alicante.
- STIGLITZ, J.E. (1997): La economía del Sector Público. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
- TINBERGEN, J. (1961): Política Económica. Principios y Formulación. Fondo de Cultura Económica. México.
- VELARDE, J. (Coord.) (2011): Lo que hay que hacer con urgencia. Editorial Actas, S.L. Madrid.
- WOLF, C.H. (1995): Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

Programa Práctico

A lo largo del curso se realizarán diferentes prácticas. Algunas de ellas consistirán en la realización de trabajos voluntarios, de corta extensión, de carácter individual, sobre determinados aspectos desarrollados en el Programa, que serán propuestos por la profesora responsable de la asignatura. Además, se podrán realizar otro tipo de trabajos en grupos de tres o cuatro alumnos, de mayor dimensión, también con carácter voluntario, que serán tutorizados por la profesora de la disciplina. Estos trabajos deberán seguir unas pautas preestablecidas y podrán ser defendidos oralmente por aquellos alumnos que lo deseen. Todo ello será considerado en la calificación final.

Igualmente, se desarrollarán otro tipo de prácticas en clase (Prácticas en Aula) como: estudio de casos, resolución de ejercicios y cuestiones teórico-prácticas, y comentario de textos relativos a notas de prensa, recomendaciones o adopción de medidas de alguna institución relevante (Banco Central Europeo, Comisión Europea, Organización Mundial del Comercio, Fondo Monetario Internacional,...). Algunas de ellas deberán entregarse a la profesora de la asignatura para su calificación y posterior cómputo en la calificación final.

Todo ello pretende aproximar al alumno a la realidad de la Política Económica dotando a la asignatura de un carácter eminentemente práctico.

Evaluación

Las pruebas y los criterios para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo del curso, dentro de esta asignatura, serán los siguientes:

1. Un examen final, con carácter obligatorio, en la convocatoria ordinaria de junio, y otro extraordinario, en la de julio. En ambas convocatorias las características del examen serán las mismas. Los exámenes constarán de dos partes:

* La primera consistirá en una Prueba tipo test eliminatória. Esta prueba representará el 40 por ciento de la nota global. No superar esta parte supondrá el suspenso en el examen.

El test consta de veinticinco preguntas de selección múltiple, con cuatro opciones para cada una de ellas, de las cuales el alumno deberá marcar, en el espacio reservado al objeto, la que considere correcta. Sólo existirá una respuesta válida por pregunta, salvo en aquellas cuestiones en las que se ofrezca una alternativa del tipo: "son válidas

las opciones a y c” o “todas las opciones son correctas”, y éstas fueran realmente las respuestas. El alumno debe tener presente que las contestaciones incorrectas no puntúan negativamente. La calificación de esta primera parte, en función del número de respuestas correctas, será la siguiente:

TABLA DE EQUIVALENCIAS:
RESPUESTAS CORRECTAS Y CALIFICACIÓN

Respuestas correctas	Puntuación del test	Puntuación sobre el examen
15	5,0 Puntos	2,0 Puntos
16	5,5 Puntos	2,2 Puntos
17	6,0 Puntos	2,4 Puntos
18	6,5 Puntos	2,6 Puntos
19	7,0 Puntos	2,8 Puntos
20	7,5 Puntos	3,0 Puntos
21	8,0 Puntos	3,2 Puntos
22	8,5 Puntos	3,4 Puntos
23	9,0 Puntos	3,6 Puntos
24	9,5 Puntos	3,8 Puntos
25	10,0 Puntos	4,0 Puntos

Como puede apreciarse en esta Tabla de Equivalencias, se precisa un mínimo de 15 respuestas correctas para superar la Prueba tipo test, correspondiendo una calificación de 2 puntos sobre la nota total del examen. Dicha puntuación computa únicamente a partir de la decimoquinta (15ª) respuesta acertada. Por supuesto, la resolución correcta de las veinticinco preguntas supone 4 puntos en la nota total del examen, la calificación máxima que puede obtenerse en esta primera parte.

Una vez finalizado el examen, las soluciones de la Prueba tipo test se pondrán a disposición de los alumnos, bien entregándoselas a cada uno de ellos al terminar el examen en el mismo aula, bien dejándolas en el Servicio de Reprografía de la Facultad y, en todo caso, además, se expondrán en el Tablón de Anuncios correspondiente.

* La segunda parte, constará de cinco ó más preguntas tipo ensayo o cuestiones teórico-prácticas, relacionadas con la materia explicada en el Programa a lo largo del curso, que supondrá el 60 por ciento restante de la nota global. Para superarla se requerirá obtener un mínimo de dos puntos. Hasta el momento, viene siendo habitual proponer en esta parte cinco preguntas, una de ellas valorada sobre 2 puntos y las cuatro restantes sobre 1, con las que se pretende conocer si el alumno ha asimilado los conceptos básicos y si es capaz de establecer relaciones entre los distintos temas estudiados.

Debe tener presente que, con esta parte del examen, intentamos averiguar lo que ha estudiado y cómo lo ha hecho. Su exposición debe dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario. Entre los aspectos que se valorarán se encuentran los siguientes:

- Grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde.
- Explicación de todos los aspectos posibles (respuesta completa).
- Claridad y corrección ortográfica en la exposición de las ideas.
- Ausencia de errores.
- Capacidad de relación.

Desde hace algunos años venimos observando en los alumnos cierta dificultad para contestar correctamente en esta parte del examen. Por ello, nuestro consejo es que el estudiante se proponga en cada uno de los temas diferentes preguntas que deberá intentar desarrollar. A lo largo del curso se realizarán algunas prácticas en este sentido.

Recuerde que la calificación que debe obtener en esta segunda parte del examen ha de ser, como mínimo, de 2 puntos. En caso contrario, la nota final será SUSPENSO, independientemente de la puntuación obtenida en la Prueba tipo test. Se obtendrá el mismo resultado (SUSPENSO) si se tiene una calificación de cero en dos de las preguntas propuestas.

La duración global del examen suele ser de tres horas, distribuidas del siguiente modo: cuarenta y cinco minutos para responder a la primera parte, la Prueba tipo test, y dos horas y cuarto para realizar la segunda, las cuestiones teórico-prácticas y preguntas de ensayo. La superación de ambas partes es condición necesaria para aprobar el examen.

2. A la hora de establecer la calificación final se valorarán, también, las prácticas propuestas por la profesora de la asignatura y la realización de trabajos voluntarios, relacionados con los temas contenidos en el Programa. Estos trabajos serán tutorados por las profesoras, se elaborarán a lo largo del segundo cuatrimestre, cuando la asignatura se imparte, y podrán ser expuestos públicamente, fuera del horario de clase, por parte de aquellos alumnos que lo

deseen. Esta exposición también será calificada formando parte de la nota final.

Las calificaciones se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Facultad de Derecho correspondiente a la Licenciatura en DADE. Igualmente, se consignará la fecha, la hora y el lugar en que tendrá lugar la revisión de exámenes, dejando transcurrir un período de tiempo razonable para permitir que todos los alumnos dispongan de dicha información.

Bibliografía
